

	REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Código	SS-RG-01
		Versión	06
		Fecha	06/02/2024
		Página	1 de 8

FECHA:

DD	MM	AA
26	06	24

Artículo 1. Generalidades

Razón social: Cooperativa Minuto de Dios
Nit: 830.086.712-6
Departamento: Cundinamarca
Ciudad: Bogotá
Dirección: Cra 73a#80-70
Sucursales o agencias: 47
Nombre de Arl: Colmena Seguros
Número de Póliza: 1179983
Clase o tipo de riesgo asignado por la Arl: I, II, II, IV
Código de actividad económica: 9411

Centros de Trabajo

SUCURSALES			
CIUDAD/SEDE	APARTADO	CIUDAD/SEDE	BAGRE
DIRECCION	Barrio Serranía, Diagonal 106#110-670	DIRECCION	Barrio 20 de Julio Cra. 45 # 71-25
TELEFONO	3173690744	TELEFONO	3182096908
SUCURSALES			
CIUDAD/SEDE	BELLO	CIUDAD/SEDE	BOGOTA - COMERCIAL
DIRECCION	CARRERA 45 22D 25 Barrio Zamora - Bello	DIRECCION	Carrera 74 # 80-12
TELEFONO	3146009302 3174236026 3175108145 3174236024	TELEFONO	3153079999 3188480675 6012342271
SUCURSALES			
CIUDAD/SEDE	BOGOTA - CERES CIUDAD BOLIVAR - COFRATERNIDAD	CIUDAD/SEDE	BOGOTA - KENNEDY
DIRECCION	Transversal 19B Bis # 63-22 Sur	DIRECCION	Calle 35 a sur #59i-21
TELEFONO	3182101702 3507709042	TELEFONO	3507709136

	REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Código	SS-RG-01
		Versión	06
		Fecha	06/02/2024
		Página	2 de 8

SUCURSALES			
CIUDAD/SEDE	BOGOTA - UNIMONSERRATE	CIUDAD/SEDE	BOGOTÁ- SEDE CARTERA
DIRECCION	Cll. 68 #No. 62-11	DIRECCION	Cra. 73A No 81 i - 19
TELEFONO	3182152478	TELEFONO	3154745115 6012342271
SUCURSALES			
CIUDAD/SEDE	BOGOTÁ- SEDE GERENCIA	CIUDAD/SEDE	BOGOTA, TUNAL - SAN CAMILO
DIRECCION	Cra. 73A# 80-12	DIRECCION	Calle 1 #9-50
TELEFONO	3154745115 3154745115	TELEFONO	3185873775
SUCURSALES			
CIUDAD/SEDE	BUENAVENTURA	CIUDAD/SEDE	BUGA
DIRECCION	Calle 6 # 55C-42	DIRECCION	Calle 21 Sur Cra. 12 Costado Sur
TELEFONO	3173724543	TELEFONO	3146032506 3176593596
SUCURSALES			
CIUDAD/SEDE	CALI - SEDE UNICATOLICÁ CENTRO	CIUDAD/SEDE	CALI UMD
DIRECCION	Cra.94 No. 4c-04 Meléndez	DIRECCION	Cra. 25 # 2 - 01
TELEFONO	3504167165 3504167167	TELEFONO	3175158572 3186952199
SUCURSALES			
CIUDAD/SEDE	CARTAGENA - SEDE TECNOLÓGICO COMFENALCO SEDE A	CIUDAD/SEDE	CHINCHINA
DIRECCION	Cra. 44 #30a-91, Barrio España	DIRECCION	Carrera 9a No 10-04 CENTRO
TELEFONO	3183355772	TELEFONO	3175157937
SUCURSALES			
CIUDAD/SEDE	CÚCUTA	CIUDAD/SEDE	FUP POPAYAN CENTRO
DIRECCION	Calle 14 #6-22 Barrio el Páramo	DIRECCION	Calle 8 # 9-51 Barrio San Camilo
TELEFONO	3508163606- 3152386962	TELEFONO	3165251513 3146025460

SUCURSALES			
CIUDAD/SEDE	FUP SANTANDER DE QUILICHAO	CIUDAD/SEDE	GARZON
DIRECCION	Cra. 3 # 6-111	DIRECCION	Calle 5 # 5-15
TELEFONO	3164720611	TELEFONO	3175167484
SUCURSALES			
CIUDAD/SEDE	IBAGUE CHICALA	CIUDAD/SEDE	IBAGUE POLA
DIRECCION	Calle 87 # 20-98 Vergel	DIRECCION	Cra 3 Nro 4-163
TELEFONO	3188216214	TELEFONO	3188216214 -3503993900
SUCURSALES			
CIUDAD/SEDE	LA DORADA	CIUDAD/SEDE	MADRID
DIRECCION	Calle 17 No. 16A-38 Antiguo Liceo Moderno	DIRECCION	Cra. 7 #3-58 CENTRO
TELEFONO	3502616073	TELEFONO	3187262651
SUCURSALES			
CIUDAD/SEDE	NEIVA	CIUDAD/SEDE	PASTO
DIRECCION	Cra. 5 # 12-75 CENTRO	DIRECCION	Cra. 27 #16-68 Centro
TELEFONO	3158866809 3146012771	TELEFONO	3175011186
SUCURSALES			
CIUDAD/SEDE	PEREIRA	CIUDAD/SEDE	PERDOMO
DIRECCION	KILOMETRO 11 VIA PEREIRA CERRITOS SECTOR GALICIA	DIRECCION	Cra. 73 # 57R - 48 Sur
TELEFONO	3138803995	TELEFONO	3507709042
SUCURSALES			
CIUDAD/SEDE	PITALITO	CIUDAD/SEDE	POPAYAN - UNICOMFACAUCA
DIRECCION	Carrera 1B 4-58 Agua Blanca	DIRECCION	Calle 4 # 8-30 Barrio Centro
TELEFONO	3158279024	TELEFONO	3028032762
SUCURSALES			
CIUDAD/SEDE	SEDE CENIZARIOS	CIUDAD/SEDE	TOLIMA - UNIMINUTO LÉRIDA
DIRECCION	Plaza de banderas Minuto De Dios	DIRECCION	Manzana 10 Barrio Juan Pablo II
TELEFONO	3246836449	TELEFONO	3174236028

SUCURSALES			
CIUDAD/SEDE	UBATÉ	CIUDAD/SEDE	UNIMINUTO BUCARAMANGA
DIRECCION	Calle 9 #9-77 Barrio Simón Bolívar	DIRECCION	Cra 27 # 19-40 San Francisco
TELEFONO	3176565159	TELEFONO	3185744493 3167412262
SUCURSALES			
CIUDAD/SEDE	UNIMINUTO CARTAGENA	CIUDAD/SEDE	UNIMINUTO FACATATIVA
DIRECCION	Centro de Negocios San Lázaro, barrio Espinal Cra.15#31-110 Local 19 (Frente al Castillo de San Felipe).	DIRECCION	Calle 5 #7-30 Colegio Seminario Apóstol
TELEFONO	3175104904	TELEFONO	316 4711248
SUCURSALES			
CIUDAD/SEDE	UNIMINUTO FUNZA	CIUDAD/SEDE	UNIMINUTO GIRARDOT
DIRECCION	Calle 19A # 16-00	DIRECCION	CARRERA 10# 36 -106
TELEFONO	3182432448	TELEFONO	3504167166 3174367092
SUCURSALES			
CIUDAD/SEDE	UNIMINUTO MADRID	CIUDAD/SEDE	UNIMINUTO SANTA MARTA
DIRECCION	CLL 7 # 3 58 / 60	DIRECCION	Santa Marta, Calle16 #3-07
TELEFONO	3187262651	TELEFONO	3163198793
SUCURSALES			
CIUDAD/SEDE	UNIMINUTO SOACHA	CIUDAD/SEDE	UNIMINUTO UNISANPABLO
DIRECCION	Transversal 5 # 5g - 95 B/ Lagos de Malibu	DIRECCION	Cll 170 #8g-31
TELEFONO	3175104799 3174329839	TELEFONO	3102572024 6016711221
SUCURSALES			
CIUDAD/SEDE	UNIMINUTO VILLETÁ	CIUDAD/SEDE	VILLAVICENCIO
DIRECCION	Diag. 1 sur #1-33	DIRECCION	Manzana 5 lote 2 hacienda Rosablanca
TELEFONO	3165257625	TELEFONO	3174236031
SUCURSALES			
CIUDAD/SEDE	ZIPAQUIRÁ		
DIRECCION	Carrera - Avenida 15 # 1-22 Sur Barrio La Fragüita		
TELEFONO	3173690750		

	REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Código	SS-RG-01
		Versión	06
		Fecha	06/02/2024
		Página	5 de 8

Artículo 2.

Destinatarios y Obligatoriedad

La Cooperativa Minuto de Dios, trabajadores y contratistas darán estricto cumplimiento a las disposiciones legales, así como a las normas técnicas e internas que se adopten para lograr la implantación de las actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene y seguridad Industrial, que sean concordantes con el presente Reglamento y con el Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo (SG-SST) de la Institución.

Artículo 3.

Cumplimiento Legal

La COOPERATIVA MINUTO DE DIOS se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una oportuna y adecuada prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de conformidad con los artículos 34, 57, 58, 108, 205, 206, 217, 220, 221, 282, 283, 348, 349, 350 y 351 del Código Sustantivos del trabajo, la ley 9ª de 1979, Resolución 2400 de 1979, Resolución 2413 de 1979, Decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1989, Resolución 1016 de 1989, Resolución 6398 de 1991, Decreto 1295 de 1994, Ley 779 de 2002, Resolución 1401 de 2007, Resolución 3673 de 2008, Resolución 2566 de 2009, Resolución 2646 de 2008, Ley 962 de 2005, Resolución 1956 de 2008, Resolución 2566 de 2009, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009, Resolución 1409 de 2012, Resolución 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015 y de más normas que con el fin se establezcan.

Artículo 4.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La COOPERATIVA MINUTO DE DIOS Se obliga a promover y garantizar la constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con lo establecido por el decreto 614 de 1984, la Resolución 2013 de 1986, Resolución 1016 de 1989, Decreto 1295 de 1994, Ley 776 de 2002, Resolución 1401 de 2007 Decreto 1072 de 2015 y demás normas que con tal fin se establezca.

Artículo 5.

Recursos

La COOPERATIVA MINUTO DE DIOS se compromete a destinar los recursos necesarios para desarrollar actividades permanentes, de conformidad con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, elaborada de acuerdo con el Decreto 614 de 1984, Resolución 1016 de 1989 y el Decreto 1072 de 2015, el cual contempla, como mínimo, los siguientes de aspectos:

a) Medicina preventiva y del trabajo:

Orientado a promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, en todos los oficios, prevenir cualquier daño a su salud, ocasionado por las

	REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Código	SS-RG-01
		Versión	06
		Fecha	06/02/2024
		Página	6 de 8

condiciones de trabajo, protegerlos en su empleo de los riesgos generados por la presencia de agentes y procedimientos nocivos; Colocar y mantener al trabajador en una actividad acorde con sus aptitudes fisiológicas y psicosociales.

b) Higiene y Seguridad industrial:

Dirigido a establecer las mejores condiciones de saneamiento básico industrial y a crear los procedimientos que conlleven a eliminar o controlar los factores de riesgo que se originen en los lugares de trabajo y que puedan ser causa de enfermedad, discomfort o accidente.

Artículo 6.

Peligros

Los peligros existentes en la Cooperativa Minuto de Dios, están constituidos principalmente por:

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
BIOLÓGICO	Virus (Sars Cov2), bacterias, hongos, parásitos, picaduras, fluidos o excrementos
FÍSICO	Ruido (de impacto, intermitente, continuó)
	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)
	Temperaturas extremas (calor y frío)
QUÍMICO	Polvos orgánicos, inorgánicos, fibras, vapores, gases, humos no metálicos y material particulado.
PSICOSOCIALES	Gestión organizacional, Características de la organización del trabajo, Características del grupo social del trabajo, Condiciones de la tarea, Interface persona-tarea, Jornada de trabajo
BIOMECÁNICO	Postura (prolongada mantenida, forzada, antigravitacional), movimiento repetitivo, manipulación manual de cargas.
CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico: (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar)
	Eléctrico: exposición o contacto con alta y baja tensión, estática.
	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel), condiciones de orden y aseo, (caídas de objeto)
	Tecnológico: Explosión, fuga, derrame, incendio.
	Accidentes de tránsito: atropellamiento, colisiones de vehículos, choque, caída del ocupante.
	Públicos: (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público)
FENÓMENOS NATURALES	Sismo, terremoto, vendaval, inundación, derrumbe, precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)

	REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Código	SS-RG-01
		Versión	06
		Fecha	06/02/2024
		Página	7 de 8

Parágrafo: A efecto que los peligros contemplados en el presente artículo, no se traduzcan en accidentes de trabajo o enfermedades laborales, la Cooperativa Minuto de Dios, ejerce su control en la fuente, en el medio transmisor o en el trabajador, de conformidad con lo estipulado en el Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo (SG-SST) de la Cooperativa, que se da a conocer a todos los trabajadores.

Artículo 7. Capacitación

La COOPERATIVA MINUTO DE DIOS ha implantado un proceso de inducción para los trabajadores, enfocado a las actividades que deba desempeñar, capacitándolo respecto a las medidas de prevención y seguridad que exija el medio ambiente laboral y el trabajo específico que vaya a realizar.

Artículo 8. Publicación

Este reglamento permanecerá exhibido en, por lo menos dos lugares visibles de los locales de trabajo, junto con la resolución aprobatoria, cuyos contenidos se dan a conocer a todos los trabajadores en el momento de su ingreso.

Artículo 9. Vigencia

El presente reglamento entra y permanece en vigencia a partir de la firma del representante legal y su publicación y mientras la empresa conserve, sin cambios substanciales, las condiciones existentes en el momento de su aprobación, tales como actividad económica, métodos de producción, instalaciones locativas o cuando se dicten disposiciones gubernamentales que modifiquen las normas del reglamento o que limiten su vigencia. El presente reglamento está estipulado como plantea la Ley 962 de 2005, art. 55 "supresión de la revisión y aprobación del Reglamento de Higiene y Seguridad por el ministerio de la Protección Social". El artículo 349 del Código Sustantivo del Trabajo, quedara así: "los empleadores que tengan a su servicio diez (10) o más trabajadores permanentes deben elaborar un Reglamento esencial de higiene y seguridad, a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes a la iniciación de las labores, si se trata de un nuevo establecimiento. El Ministerio de la Protección Social vigilara el cumplimiento de esta disposición."

	REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Código	SS-RG-01
		Versión	06
		Fecha	06/02/2024
		Página	8 de 8

El presente se firma a los 26 días del mes de junio del año 2024, comuníquese y cúmplase.



ETHEL CRISTINA SUÁREZ HERREÑO
Representante Legal